



CONSEJO ESTATAL DE
**CONCERTACIÓN
PARA LA OBRA
PÚBLICA**

Gobierno
de SONORA

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Del MAMICI, Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de comunicar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En abril 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI de Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, el cual llevó a cabo 4 Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2021, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento a los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

1.1 Sesiones.



1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
0027/CECOP-2020-3OR Se propone por el Titular del OIC, solicitar a la Secretaría de la Contraloría General el apoyo para	Todas las Unidades	100%	Abril 2021

la elaboración del Manual de Procedimientos, misma propuesta que se toma por acuerdo, con el fin de que se presente el Manual debidamente autorizado.

0033/CECOP-2021-1OR

DGAYF Y DCYCP

100%

JULIO 2021

Se implementará por parte de la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal, un control en apoyo al área contable para que no se quede sin registrar ningún proveedor o contratista, por lo que las áreas proveedoras de información deben de coordinarse con la referida DCYCP.

0038/CECOP-2021-2OR

DGAYF Y DGCYAT

100%

DICIEMBRE 2021

Que se lleven a cabo los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios , así como el Comité de Obras Públicas y Servicios, para el análisis de información en dichos comité, determinación de procedimiento de adjudicación, dictámenes y demás actividades propias a la asignación de contratos, integración de expediente y aplicación de recursos, conforme a

los acuerdos tomados en comité, durante el 2021. informándose los avances del ejercicio presupuestal y procedimientos de adjudicación y contratos, etc .

0043/CECOP-2021-3OR

DGAYF/DAS/DCYCP

100%

DICIEMBRE DEL 2021

Se Acuerda que se deberán tomar las acciones preventivas correspondientes, respecto a los recursos que se encuentren en el supuesto de “no devengados al 31 de diciembre de 2021”, para que se realice su reintegro a la Secretaría de Hacienda, en el caso de recursos de procedencia estatal; y a la Tesorería de la Federación, en caso del supuesto ya mencionado, tratándose de recursos de procedencia federal; en ambos casos, los reintegros se deben realizar en los tiempos previstos en el Decreto de presupuesto de Egresos y/o Ley de Disciplina Financiera, con la salvedad de efectuarse los reintegros, cuando así lo señalan los ordenamientos que las propias

disposiciones legales establecen.

2. Administración de riesgos.

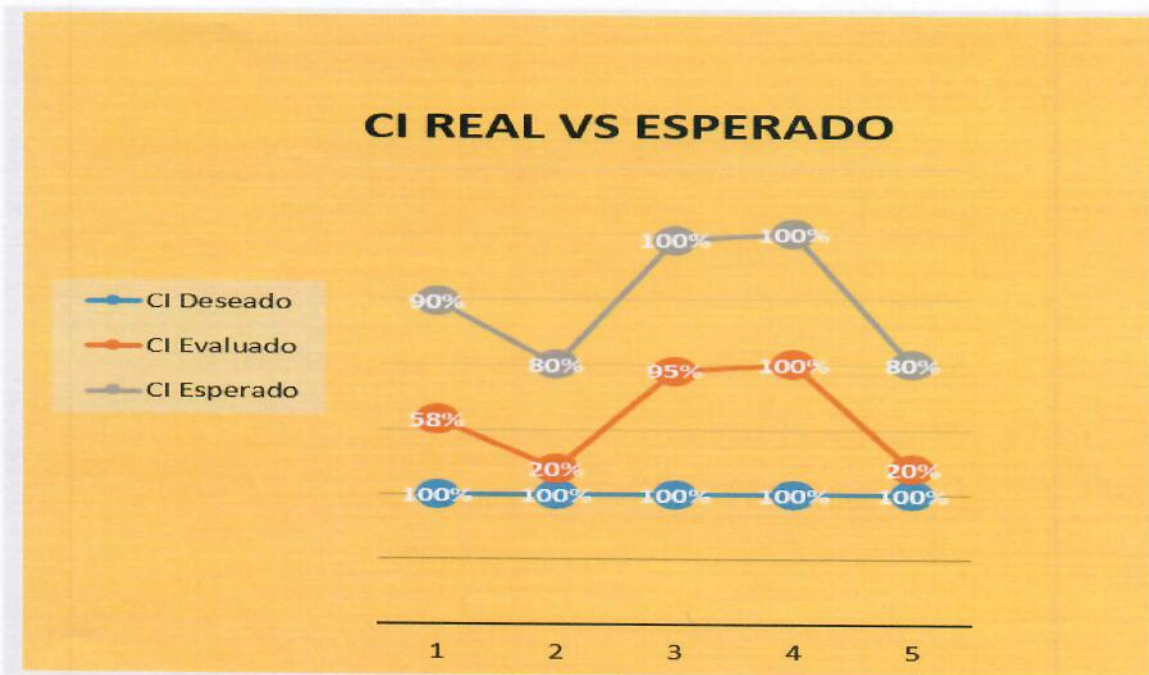
La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2021. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
Entrega tardía del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio en cuestión, Programa Operativo Anual y sus Indicadores; corriéndose el riesgo en la autorización de los recursos para la Entidad.	Solicitar a través de oficio e instruir oportunamente a las áreas involucradas para integrar la conformación del Proyecto de Presupuesto, estando en condiciones de entregar en tiempo y forma.	DGAYF	100%	SEPTIEMBRE 2021
Incumplimiento en los procedimientos legales para la licitación de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Contar con la Normatividad y documentación aplicable para la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y llevar a cabo las contrataciones con base a Leyes y Lineamientos.	DGAYF/DGCYAT	100%	DICIEMBRE 2021

3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno. Eliminar niveles

AMBIENTE DE CONTROL		
Principios		Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO		81.41 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA		80.0 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		85.42 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL		78.16 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS		72.67 %
Total		73.53%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Principios		Calificación

DEFINIR OBJETIVOS	78.46 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	71.80 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	73.87 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	75.58 %

Total 74.93%

ACTIVIDADES DE CONTROL	
Principios	Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	76.70 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	72.68 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	77.89 %
Total	75.76%

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Principios	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	76.84 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	76.22 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	69.38 %
Total	74.15%

SUPERVISIÓN	
Principios	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	72.78 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	74.00 %
Total	73.39%

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	3 ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD (Manual de organización y procedimiento)	85.42%
Administración de riesgos		
Actividades de control		
Informar y comunicar		

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Supervisión y mejora		

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control		
Administración de riesgos	CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	73.87%
Actividades de control		
Informar y comunicar	USAR INFORMACION DE CALIDAD	76.84%
Supervisión y mejora		

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2022, como a continuación se señala:

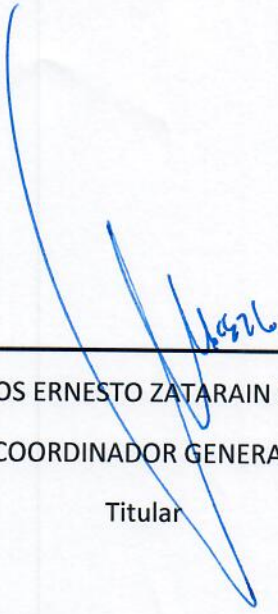
Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente de control	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	P05.PI05.	Establecer mecanismos de control tales como: *Reuniones Trimestrales para informar el estatus de Control Interno de la Entidad * Evaluaciones de desempeño.	DGAYF
Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P07.PI07	Identificar y analizar los riesgos a través de: *La Matriz de Riesgo de la Entidad *Programa Operativo Anual Los cuales se revisan periódicamente en cada reunión trimestral de COCODI.	Todas las Unidades Administrativas

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Actividades de control	P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.	P11.PI011	Dar Seguimiento a los controles de información con el objetivo de alcanzar las metas programas en el POA	Todas las Unidades Administrativas
Informar y comunicar	P15. Comunicar Externamente.	P15.PI015	Informar la Entidad a través de las distintas formas de comunicación se informa sobre los temas de interés de manera externa, como: * Pagina Institucional * Portal de Transparencia (Estatad y Nacional) * Informes de Cuenta pública * Informes de Gobierno	Todas las Unidades Administrativas
Supervisión	P16. Realizar actividades de supervisión	P16.PI016	Supervisar que se lleva a cabo en la Entidad auditorías de control a través de los distintos Entes Fiscalizadores.	CG/DGAYF/DGCYAT /DGOS

3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Acciones de mejora PTCI 2020	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
Actualización de Manual de Procedimientos	DGAYF	31/12/2020	100%	Se autorizó el Manual de procedimiento el día 23 de abril del 2021 con el No. de oficio DS-0408-2021 emitido por la Secretaría de la Contraloría General

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÒN PARA LA OBRA PÙBLICA



LIC. CARLOS ERNESTO ZATARAIN GONZÀLEZ
COORDINADOR GENERAL
Titular



CP LUIS EFRÈN VALDEZ JUVERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS
Coordinador Control Interno